



RESOLUCIÓN N° ..... 134

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
Y COMUNICACIONES

**POR LA CUAL SE INCLUYE Y/O MODIFICA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.**

Asunción, 24 de enero de 2019

**VISTO:** La Nota CAC-UEP-MOPC N°09/2019, de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones dependiente de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP - MOPC) de este Ministerio, a través de la cual se solicita modificación al Programa Anual de Contrataciones, correspondiente a esta Cartera de Estado, para las contrataciones que integran la cartera de proyectos de la UEP - MOPC; y

**CONSIDERANDO:** Que, el artículo 4° de la Ley N° 167/1993 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", señala; "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

Que, el Artículo 14° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", establece que el Programa Anual de Contrataciones, podrá ser modificado por la convocante en caso de reprogramaciones de metas propuestas, las cuales deberán ser comunicadas oportunamente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP.

**POR TANTO;** en uso de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES  
RESUELVE:**

**Art. 1°.-**Autorizar la Modificación en el Programa Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2019, conforme al Anexo B 02-03 de Modificación en el PAC, correspondiente a la siguiente contratación, según el siguiente detalle:

**MODIFICACION:**

- ID 343.551 - LLAMADO UEP MOPC ESTUDIO DE ALTERNATIVAS DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y PUENTES

- ID 343.552 - LLAMADO UEP MOPC ESTUDIOS DE ACTUALIZACION DE PLANES VIALES PARTICIPATIVOS (PVP) PARA LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAGUAZU Y CAAZAPA.



RESOLUCIÓN N° 134

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
Y COMUNICACIONES

**POR LA CUAL SE INCLUYE Y/O MODIFICA EL PROGRAMA ANUAL DE  
CONTRATACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.**

Art. 2º.-Elevar la presente Disposición a la Dirección Nacional de  
Contrataciones Públicas - DNCP, para los trámites pertinentes.

Art. 3º.- Comunicar a quien corresponda y cumplido archivar.-

  
ARNOLDO WIENS DURKSEN  
Ministro